



ILMO. AYUNTAMIENTO
MOLINA DE ARAGÓN

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

Solicitud General

SOLICITANTE REPRESENTANTE ¹	Nombre y Apellidos			
	NIF / CIF			
	Actuando en: <i>(marcar con X)</i>	<input type="checkbox"/> nombre propio <input type="checkbox"/> en representación <i>(rellenar 3ª casilla)</i> ¹		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	Dirección			
	Municipio			
	Provincia		Código Postal	
	Teléfonos - Email			

¹ DATOS DEL REPRESENTADO <i>(a rellenar SÓLO en caso de ser REPRESENTANTE)</i> ¹	Nombre y Apellidos			
	Dirección			
	NIF			

EXPONE Y/O SOLICITA (Refleje de forma clara y concisa el asunto que motiva la solicitud):

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Para lo que aporta la documentación, que a continuación se relaciona:

1º	
2º	
3º	
4º	

Y declarando que todos los datos reseñados son ciertos.

Municipio y fecha	
--------------------------	--

Firma

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos aquí facilitados podrán ser objeto de tratamiento y serán almacenados en un fichero responsabilidad de este Ayuntamiento denominado "REGISTRO GENERAL", con la finalidad de gestionar su solicitud. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por escrito ante el Ayuntamiento de Molina de Aragón (Registro General) a la siguiente dirección: Plaza España nº 1 C.P. 19300 Molina de Aragón.

Plaza España, 1 - 19300 Molina de Aragón (Guadalajara) - Tel. 949 830 001

Email: ayuntamiento@molina-aragon.com

Información general: <http://www.molina-aragon.com>

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

1. Se debe acreditar la representación para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona. Para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá aquella representación. art.5.3 Ley 39/2015 Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.